(1 AL 28 DE FEBRERO 2023)
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

TIPO INFORME: INICIAL
INFORME DE SUPERVISIÓN No: N° 2 DE FECHA: 2 DE MARZO DE 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA No:	**001-SUBAFIN-2023**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO
CONTRATISTA:	**ESTEPHANY JULIO CABARCAS**
NIT/C.C:	1.047.426.663
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($17.040.000), incluidos todas las erogaciones.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DEL CONTRATO:	20 DE ENERO DE 2023
SUPERVISOR:	CCADER YURI HARRY OSORIO
DEPENDENCIA:	JEFE CONTRATOS DIMAR

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 6302 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras"; Directiva 15 de 2015 por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa, y la Resolución No. 4519 de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", modificada por la Resolución No. 1417 de 2018; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO"

1.1 MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRÓRROGAS

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:

TIPO	FECHA	OBJETO
No aplica	No aplica	No aplica

1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
VALOR TOTAL				No aplica

(Si hay adiciones detallar separadamente elementos a adquirir en el contrato principal y cada uno de sus valores adicionales).

1.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
1. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de 1993.	Se ha dado cabal cumplimiento a la actividad de conformidad con lo establecida en el contrato.	NO APLICA
2. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993		
4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el valor señalado en la propuesta económica de la solicitud de oferta.	Con fundamento en lo anterior, la suscrita supervisor del contrato **N° 001-SUBAFIN-2023**, manifiesta que el contratista cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra.	Publicación del proceso y contrato SECOP II
5. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.		NO APLICA
6. Garantizar la oportuna, eficiente y eficaz prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.		NO APLICA
7. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.		NO APLICA
8. Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalía que detecte en la fase de presentación de resultados objeto de servicio o durante la prestación de los servicios.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado novedades	NO APLICA

10. Responder por la calidad de los servicios prestados objeto del contrato	Se ha dado oportuno cumplimiento a la actividad	NO APLICA
11. Prestar los servicios dentro del plazo de ejecución estipulado	Se ha dado oportuno cumplimiento a la actividad	NO APLICA
12. Facturación. El contratista deberá entregar la cuenta de cobro Original en la Entidad, acuerdo los requisitos establecidos en Ley 223 de 1995. Y las condiciones para ello establecidas	Se ha dado oportuno cumplimiento a la actividad	NO APLICA
13.Para el pago el contratista deberá presentar entre otros, cuenta de cobro, la cual deberá: **a)** Estar denominada expresamente como cuenta de cobro **b)** apellidos y nombres del adquiriente de los servicios **c)** Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de cuentas de cobro. **d)** fecha de su expedición. **e)** el valor para el pago, así mismo el contratista deberá allegar: **f)** documentos que evidencien la afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales (Acorde Decreto 723 de 2013) cuya entidad contratante en Armada Nacional. **g)** Examen médico pre-ocupacional (Acorde Decreto 723 de 2013), siempre y cuando el anterior no se encuentre vigente, caso en el cual, el vigente deberá anexarse. (Únicamente primer pago). **h)** Soportes en calidad de cotizante, frente al pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión) (inciso 1° del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002), mínimo del 40% del monto de los honorarios, sin que dicho monto sea inferior al Salario Mínimo Legal Mensual vigente, y en riesgos laborales.	Se realizó el pago de seguridad social mediante planilla 1052171343 del 27 de febrero de 2023.	Se aporta con la cuenta de cobro

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2. RESUMEN DE PÓLIZAS:
Garantía Única de Cumplimiento No. NB-100242716
Compañía: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de Aprobación: 20 de Enero de 2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	20-ene-23	25-sep-23	$ 3.408.000

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A
Compañía: N/A
Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3. VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($17.040.000)

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
PRESTACION SERVICIO	$17.040.000	N/A	$17.040.000

3.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
CONTRATO PRINCIPAL	2023	7523	16-ENE-23	12323	20-ENE-23	$17.040.000
VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)						$17.040.000

3.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN (CERTIFICADO DE EGRESO, MES)	FECHA	VALOR
ACTA No 1	ENE-23	8-FEB-2023	$1.562.000

4. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PPTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	
1	2023	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO	$4.260.000	CUENTA DE COBRO 001	N/A	02	$4.260.000	N/A	N/A	NINGUNA

5. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO: N/A

(Diligenciar para contratos de obra. En éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

ÍTEM	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	35%

Para otros tipos de contratos:

FECHA	No. FACTURA	No. ACTA DE RECEPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN
8-FEB-2023	N/A	1	$1.562.000	12%
2 /MAR/2023	N/A	2	$4.260.000	35%
Porcentaje total de ejecución				35%

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ESTEPHANY JULIO CABARCAS**, frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que al día con el pago de parafiscales, se recomienda que realice el pago dentro de la fecha límite establecido por el gobierno nacional y no de forma extemporánea.

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

1. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 040-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "prestación de un servicio profesional en Ingeniería Civil para apoyo y asesoría en la gestión de Litorales y Áreas Marinas, de acuerdo con las especificaciones técnicas".

2. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 041-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la prestación de servicios de un profesional especializado en ciencias de la administración, con el fin de generar estrategias interinstitucionales y documentos de carácter técnico para el desarrollo del sector del transporte marítimo en Colombia, mediante el fortalecimiento de la comunicación asertiva con el Gremio Marítimo, de acuerdo con las necesidades y requerimientos definidos por la Entidad".

3. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 050-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "prestación de servicios de un Profesional en Ingeniería catastral y geodesta con Especialización en Ciencias de la Tierra, para el diagnóstico, análisis y validación de información técnica catastral, generación y procesamiento de información geográfica"

4. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 053-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "Prestación de los servicios de apoyo a la gestión para apoyar el área de Naves (ANAV) de la subdirección de Marina Mercante (SUBMERC) de la Dirección General Marítima - DIMAR en la gestión administrativa y documental de los trámites, acogiendo la Ley 594 de 2000 directriz que imparte el Archivo general de la Nación

para ser implementada en la organización de expedientes de naves y artefactos navales que reposan en la sede Central de la Dirección General Marítima"

5. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 060-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "prestación de servicios de un profesional en administración, para apoyar la documentación de los procesos, actividades administrativas, coordinación tareas centros de investigación para la implementación del SMMN, organización de las actividades relacionadas con la agenda GRASP - CPPS y apoyo del SGI para el proceso M15 - gestión de la información de oceanografía y meteorología

6. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 063-SUBAFIN-2023, Contratar un "Profesional en ingeniería ambiental para apoyar la ejecución del plan de apertura de datos oceanográficos y de meteorología marina de la Dirección General Marítima (Dimar), la administración de aplicaciones y catálogo de metadatos geográficos, la gestión de datos del Cecoldo, las solicitudes de información pública y la estructuración de datos para la venta de servicios, en el marco del proceso misional M11 'Investigación científica marina' de la Dimar".

7. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 062-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "prestación de un servicio profesional en administración de empresas para la planeación, gestión y seguimiento de proyectos, para soportar el desarrollo y correcta gestión del proyecto "Sistema Integrado para la Gestión de la Marina Mercante".

8. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 065-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "prestación de servicios profesionales de ingeniero industrial o afines para desarrollar las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad del Grupo de Investigación Cientifica y Señalización Marítima (GINSEM) de la Dirección General Marítima – DIMAR".

9. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 070-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es Contratar una tecnóloga para el apoyo a la gestión de los documentos allegados al área de gente de mar, resolución de solicitudes de homologación, respuesta a PQR y velar por el cumplimiento de los ANS de los trámites de gente de mar a nivel nacional.

10. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 076-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales en ingeniería industrial para apoyar las labores de Gerencia, Gestión, Control, evaluación y Seguimiento de los procesos e iniciativas ejecutados por la Subdirección de Desarrollo Marítimo en su vigencia 2023, así como la formulación y planeación de nuevas iniciativas de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Dirección General Marítima".

11. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 077-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar el Proceso "Gestión para el ordenamiento territorial de litorales y áreas marinas", en toda la gestión jurídica requerida, además del seguimiento a convenios, la proyección y mejora de la reglamentación jurídica a cargo de la Subdirección de Desarrollo Marítimo Área de Litorales de la Dirección General Marítima-DIMAR".

12. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 078-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "prestación de un servicio profesional en Biología, con Especialización como apoyo a la Coordinación de las gestiones de la Subdirección de

Desarrollo Marítimo, brindando asesorías en asuntos marítimos que permitan la consolidación de proyectos de cooperación bajo el marco regulatorio y científico de la Subdirección".

13. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 087-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "prestación de un servicio un profesional que apoye la implantación de convenios internacionales, actividades derivadas de los escenarios internacionales en los que participa el proceso M3 y alistamiento a la evaluación independiente en cumplimiento a la regla I/8 del STCW".

14. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 088-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "Prestación de los servicios de apoyo a la gestión para apoyar el área de Naves (ANAV) de la subdirección de Marina Mercante (SUBMERC) de la Dirección General Marítima - DIMAR en la gestión administrativa y documental de los trámites, acogiendo la Ley 594 de 2000 directriz que imparte el Archivo general de la Nación para ser implementada en la organización de expedientes de naves y artefactos navales que reposan en la sede Central de la Dirección General Marítima

15. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 089-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la prestación de servicio profesional especializado en medicina, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de certificación psicofísica de aptitud para la gente de mar de acuerdo con la regla I/9 del STCW y de los pilotos prácticos

16. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 099-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "prestación de un servicio profesional especializado en Ciencias Navales y en Seguridad y Defensa Nacionales para apoyo del área de Empresas de Servicios Marítimos Proceso M2 para realizar las inspecciones de inscripción y renovación de la licencia de explotación comercial, revisión y apoyo técnico de los tramites del Proceso M2

17. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 100-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es Contratar una tecnóloga en administración de sistemas de información y documentación para la expedición de libretas de embarque, registro de tiempos de embarque en el aplicativo y resolución de solicitudes de ascenso.

18. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 106-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales de ingeniería de sistemas para adelantar el análisis, diseño, desarrollo, documentación técnica y de usuario del aplicativo de impresión de documentos para Gente de Mar y migración de datos, estabilización, puesta en operación, soporte y mantenimiento de los módulos de datos básicos y licencias del aplicativo web de Gente de Mar

19. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 108-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "Prestación de servicios de un profesional en ingeniería ambiental para apoyar las labores desarrolladas dentro del Plan Nacional de Señalización y actividades del Grupo de Investigación y Señalización Marítima

20. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 118-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la Prestación de servicios y de apoyo a la gestión en Gestión Documental, para continuar las actividades adelantadas durante la vigencia del 2023, en el archivo de empresas de servicios marítimos de la Dirección General Marítima

21. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 119-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "prestación de servicios de un

Tecnólogo en oceanografía apoyo a la gestión en el proceso de implementación, implantación, aplicación, evaluación y mejora de los instrumentos internacionales de la Organización Marítima Internacional OMI en la Subdirección de Marina Mercante de la Dirección General Marítima

22. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 126-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "Prestación de servicios de un profesional en Ciencias Navales Especializado, para que apoye a la Subdirección de Marina Mercante en la gestión de los trámites y servicios del Proceso Gestión de Naves - M4, en el desarrollo actualizado de procedimientos e implementación en sede electrónica y con grado de automatización que sea permisible en las fases de desarrollo

23. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 127-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la prestación de servicio Profesional en Ciencias Navales que contribuya a la gestión del área de empresas de servicios marítimos- Proceso M2, para verificar y actualizar la base de datos, apoyar el proceso de migración de la base de datos de Empresas de Servicios Marítimos, así como consolidar la base de datos para la creación del Entorno de desarrollo integrado (IDE) dentro del Proyecto SIMAM de la Subdirección de Marina Mercante

24. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 128-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales Especializados de un Ingeniero Naval con el fin de realizar la revisión, análisis, emitir concepto técnico a los documentos que se reciben en la Subdirección de Marina Mercante para la construcción, modificación y desguace de naves y artefactos navales; elabore proyectos de normatividad

25. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 131-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la prestación de los servicios de un profesional en ingeniería industrial con conocimientos en procesos administrativos y de gestión que permitan llevar estadísticas, presentar indicadores de gestión, administrar, monitorear y controlar los sistemas de gestión, las inspecciones de seguimiento que se realizan a las empresas de servicios marítimos con licencias de explotación comercial inscritas y otorgadas por la dirección general marítima

26. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 134-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la prestación de los Servicios Profesional en microbiología industrial y ambiental con posgrado mínimo a nivel de Especialización para apoyar la Gestión de Proyectos de Seguridad Integral Marítima, Protección al Medio Marino, Gobernanza Marino Costera, Desarrollo Tecnológico y Administración de la información y Oceanopolítica para el fortalecimiento de capacidades para la Investigación Científica para la Subdirección de Desarrollo Marítimo (SUBDEMAR) de la Dirección General Marítima

27. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 139-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es Contratar la prestación de servicios de un desarrollador de software Semi senior para adelantar el análisis, diseño, desarrollo, documentación técnica y de usuario del módulo de reportes del aplicativo web de Gente de Mar y migración de datos, estabilización, puesta en operación, soporte y mantenimiento de los módulos de Títulos y verificación de carencia de informe por tráfico de estupefacientes (VCITE) del aplicativo web de Gente de Mar.

28. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 141-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la prestación de los servicios profesionales en Ciencias de la Información para apoyar a la Subdirección de Marina Mercante en el Proceso Gestión de Naves M-4, en la gestión de la base de datos de naves y artefactos navales que se encuentran dentro del registro Colombiano, con el fin de realizar el alistamiento de la Auditoria de la OMI, en la organización y digitalización de los expedientes físicos de las naves y artefactos navales de los grupos 1 y 2, clasificados

29. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No. 143-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la "Prestación de Servicios Profesionales Especializados de un Ingeniero Naval con el fin de realizar la revisión, análisis, emitir concepto técnico a los documentos que se reciben en la Subdirección de Marina Mercante para la construcción, modificación y desguace de naves y artefactos navales; elabore proyectos de normatividad.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:

No hay observaciones

9. ANEXOS AL INFORME:

- Informe de Gestion Contratista
- Planilla No 1052171343 del 27 de febrero de 2023.
- Certificado cumplimento aportes PILA

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible.

Atentamente,

Capitán de Corbeta YURI HARRY OSORIO
JEFE DE CONTRATOS SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIMAR
yharry@dimar.mil.co